

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 31/07/1992
Gestora: UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 24/11/2006
Grupo Gestora: UNICAJA

Depositorio: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA, ANTEQUERA Y JAEN (UNICAJA) **Grupo Depositario:** UNICAJA

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Muy bajo.

Categoría: Fondo de Inversión. MONETARIO.

Plazo indicativo de la inversión: La duración de la inversión es el corto plazo.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo de gestión es obtener la rentabilidad de este tipo de activos descontadas las comisiones.

El fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 5% del patrimonio), en activos de renta fija, incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año, en entidades de crédito de la UE o que cumplan la normativa específica de solvencia y en activos monetarios.

Las inversiones se efectúan en valores de renta fija de emisores públicos o privados, negociados en mercados organizados, de Estados del ámbito Euro, así como en otros grandes mercados internacionales (OCDE). El fondo no podrá tener exposición a renta variable, riesgo divisa y deuda subordinada.

La duración media de la cartera será inferior a seis meses. Un mínimo del 90% del patrimonio se invertirá en instrumentos con vencimiento residual inferior a 2 años y no habrá instrumentos con vencimiento residual superior a 5 años.

Se invertirá en activos emitidos por Estados, Comunidades Autónomas, Entidades de carácter regional y local, entidades supranacionales y empresas privadas siempre que todos los anteriores pertenezcan a países de la OCDE y cuya calificación crediticia a corto plazo no sea inferior a A2 o sin calificación crediticia específica cuyo emisor cuenta con calificación crediticia a corto plazo no inferior a A2.

Se puede invertir hasta un 5% del patrimonio en IICs financieras, que sean activo apto, armonizados o no, que no pertenezcan al grupo de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: en la página web de la Gestora (www.unigest.eu)

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 170 euros.

Principales comercializadores: UNICORP PATRIMONIO, S.V., UNICAJA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,15%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.